

4743

QUITO, 23 DE MARZO DEL 2016

Señor:

Ángel Arturo Arteaga Rojas.

Presente.-

De mi consideración:

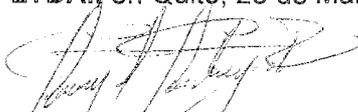
Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **FSYTCONSULTING CIA. LTDA.**, celebrada el día 23 de Marzo del 2016, tuvo el acierto de designarla por unanimidad **Presidente**, por un periodo estatutario de DOS años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por el Notario suplente Décimo del Cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, el 31 de enero del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 22 de Marzo de 2012.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercer á el Cargo de Presidente de la Compañía, su función principal será la de subrogar a la Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,


ABG. JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ.
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 171578848-3

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **FSYTCONSULTING CIA. LTDA.**, en Quito, 23 de Marzo de 2016.


ÁNGEL ARTURO ARTEAGA ROJAS.
PRESIDENTE
FSYTCONSULTING CIA. LTDA.
C.C. 172182878-6



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 14031 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 06/04/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4743 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

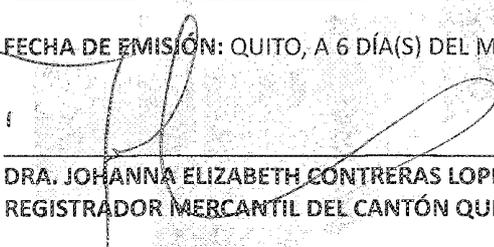
| | |
|---------------------------|----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | FSYTCONSULTING CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ARTEAGA ROJAS ANGEL ARTURO |
| IDENTIFICACIÓN | 1721828786 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 879 DEL 22/03/2012.- NOT. 10 DEL 31/01/2012 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

